

La Legislatura en 2021: cuánto costó cada ley y cuántas se aprobaron

09/05/2022



Con la nueva composición, a partir de esta semana, la hegemonía del oficialismo creció en la **Legislatura**. La oposición anticipa que este año la Casa de las Leyes podría transformarse en una «escribanía», similar a lo que sucedió en el 2021, cuando la mayoría de los proyectos sancionados fueron iniciativas de Cambia Mendoza, menos que el año anterior.

El año pasado se aprobaron 70 leyes, en un total de 93 sesiones de tablas entre ambas cámaras. Teniendo en cuenta que el presupuesto provincial de 2021 destinado al Poder Legislativo fue de un total de \$1.785.795.041, se podría decir

que cada norma costó \$25.125.643.442.

Estos fondos se utilizan para pagar, por ejemplo, sueldos e insumos. La planta de personal se redujo en un 8,5% entre 2020 y 2021, indicaron fuentes legislativas.

Si se analizan los proyectos aprobados, muy pocos tuvieron gran trascendencia, la mayoría se trataron de modificaciones de leyes, ratificaciones de decretos o expropiaciones de terrenos.

Según los legisladores peronistas, casi en un 90% de las leyes sancionadas pertenecieron al oficialismo. Esto pone de manifiesto que tuvo mucho que ver el impulso que el Poder Ejecutivo le dio a las propuestas, sostuvieron. El otro porcentaje corresponde a propuestas de la oposición, pero centrados en modificaciones de artículos.

La productividad del año pasado de la Legislatura fue similar a la del 2019, cuando se aprobaron 67 leyes, **pero menor que a la del 2020,** signado por la pandemia y el trabajo remoto. En ese periodo se dictaron 90 iniciativas, en una cantidad similar de sesiones.

Sanción de normas y productividad, no obstante, van de la mano, pero desde la Legislatura señalaron que el año con encuentros virtuales fue **«muy productivo».**

En 2021, en el Senado hubo 47 sesiones de tablas y 46 en Diputados, además de las sesiones preparatorias y especiales. Se aprobaron 366 proyectos de resolución y 138 proyectos de declaración en la cámara alta, mientras que fueron 394 y 357, respectivamente, en la baja.

En lo que va del año, el oficialismo, que cuenta con la mayoría, ya defendió propuestas del Ejecutivo, como el sistema de Boleta Única de Papel (BUP), sin consenso, y la ampliación de los juicios por jurados, con el apoyo de la oposición, y la creación de la Oficina de Conciliación Obligatoria en el Fuero

Civil y Comercial.

En este periodo, el Ejecutivo intentará aprobar la reforma constitucional, según confirmó el gobernador Rodolfo Suarez en la Asamblea Legislativa. El PJ sostiene que por mandato partidario no dará lugar al debate.

Proyectos aprobados

Las principales propuestas que sancionó la Casa de las Leyes fueron impulsadas por el oficialismo, entre ellas Mendoza Activa II y III, con el objetivo de promover las inversiones tras la profundización de la crisis económica durante la pandemia. También se autorizó la participación del Estado en el proceso de capitalización de la empresa IMPSA.

La prórroga de la Emergencia Sanitaria, Social, Administrativa, Económica y Financiera fue otra de las leyes aprobadas, junto a la modificación del Régimen de Licencia Administración Pública ampliando la licencia por nacimiento o adopción de hijo en cuanto a la madre, al padre y en las parejas del mismo sexo a ambos.

Los proyectos de presupuesto General, Avalúo e impositiva integran también la lista, al igual que la modificación de requisitos para el otorgamiento de planes sociales o programas de vivienda del IPV y la incorporación de definiciones generales del Código de Tránsito y Transporte.

Iniciativas con media sanción

Fueron trece los proyectos de ley sancionados en Diputados, que pasaron a la Cámara de Senadores. De esas, tres adquirieron la aprobación este año (creación de la «Hoja Anexa de Salud Individual» para niños, niñas y adolescentes con síndrome de down y parálisis cerebral, adhesión a una ley nacional que instituye el 18 de febrero como Día Provincial

del Síndrome de Asperger, y establecimiento del 27 de septiembre como Día del Acogimiento Familiar).

Algunas de las propuestas que esperan en la Legislatura son: presupuestos mínimos para la implementación de la educación ambiental en la república, creación del "Sistema Provincial de Acogimiento Familiar Temporario" como sistema de cuidado alternativo para niños, niñas y adolescentes que se encuentran privados de cuidados parentales.

En el Senado, en tanto, fueron quince los que pasaron a la cámara baja. Entre esos proyectos, ninguno parece tener demasiada trascendencia política.

El más destacado quizás sea el del peronista Mauricio Sat, que busca instaurar un programa para la prevención y atención del suicidio. También espera en la cámara alta una propuesta para la creación de un sistema de adjudicación de vehículos depositados por secuestro en las playas de la policía vial; y el establecimiento del 17 de julio como Día del Artista en honor al nacimiento de Joaquín «Quino» Lavado.

Fuente: El Sol